

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de abril del 2016, siendo las 16h20, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía INTCOMEX S.A. de nacionalidad chilena propietaria de 2, 062, 374 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 2, 062, 374 votos debidamente representada por el señor Paúl Bergmann Bucheli en calidad de apoderado especial de la compañía dentro del territorio ecuatoriano de conformidad con el Poder Especial celebrado ante la Notaria 42° de Santiago de Chile, María Gloria Acharan Toledo el 14 de octubre del 2010 y debidamente consularizado en el Consulado de Ecuador en Santiago de Chile el pasado 02 de noviembre del 2010, mismo que hasta el momento no ha sido revocado; y, la compañía INTCOMEX HOLDINGS LLC, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, misma que proporciona a la accionista el derecho a 1 voto, debidamente representada por el señor Paúl Bergmann Bucheli en calidad de apoderado especial de la compañía dentro del territorio ecuatoriano de conformidad con el Poder Especial celebrado ante la Notaria Pública autorizada del estado de Florida de los Estados Unidos de América Esperanza López, el 15 de Septiembre del 2010 y debidamente apostillado bajo el Convenio de la Haya de 05 de octubre de 1961, legalmente válido y aplicable en el territorio Ecuatoriano, ante en el Estado de Florida el 31 de marzo del 2016. El capital social de la compañía es de USD. 2, 062, 375.00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente AD-HOC, y actúa como secretario el señor Víctor Hugo Jácome Borja en su calidad de Secretario AD-HOC.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2015.

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2015.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli, en relación al ejercicio económico 2015.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2015;**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden entrar a tratar el segundo para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2015.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 27,349,356.57, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 14,593,924.47 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 12,755,435.10

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. , en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD. 1,946,618.37.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Paul Albrecht Bergmann Bucheli toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad por distribuir a los accionistas en el ejercicio fiscal 2015 de USD. 897,116.77 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2015, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa, para que en un futuro se resuelva sobre su distribución.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

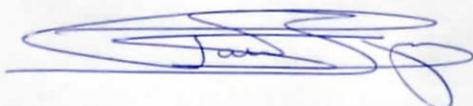
- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2015.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2015 ya ha sido previamente revisado por los accionistas y considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las dieciséis horas, cuarenta y cinco minutos del día 22 de abril del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**



Pául Albrecht Bergmann Bucheli  
**APODERADO**  
**INTCOMEX S.A.**



Víctor Hugo Jácome Borja  
**SECRETARIO AD-HOC**



Pául Albrecht Bergmann Bucheli  
**APODERADO**  
**INTCOMEX HOLDINGS LLC**



Diego Fernando Tinajero B.  
**PRESIDENTE AD-HOC**